



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

227/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia al joven Mauro Grosso, D.N.I Nº 30.301.513, por la destacada y sobresaliente acción personal que tuvo el día 13 de octubre en horas de la noche, arrojándose a las aguas de la Bahía Encerrada y salvar la vida de un vecino que se había accidentado.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR su acción solidaria y desinteresada como un verdadero ejemplo de ayuda al prójimo y compromiso con su comunidad.

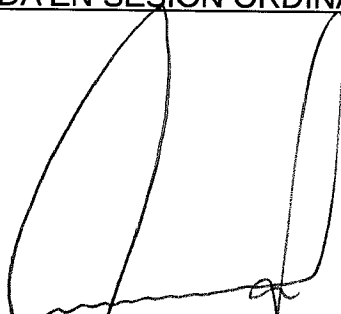
ARTÍCULO 3º.- La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la resolución o decreto que dispone la misma, tal cual indica la Ordenanza Municipal Nº 3617.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


RESOLUCIÓN CD Nº 372 2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/10/2013.-

mi



Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA